

2014



INFORME TÉCNICO CON RELACIÓN A LOS BIENES INMUEBLES DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES



UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS
SOCIALES

Coordinador: Mcp. Luis Eduardo Ayala

Investigadores:

Mcp. Evelin Gutiérrez.

Licda. Odaly Sánchez

Lic. Wilfredo Jovel

14/11/2014

INFORME TÉCNICO CON RELACIÓN A LOS INMUEBLES CON VALOR DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de la comunidad universitaria, el edificio de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales es reconocido como “edificio histórico”, sin embargo hasta la fecha no se disponía de un sustento documental que acreditara el valor y trascendencia histórica de este edificio. Es por ello, que en el presente informe se presenta a la Honorable Junta Directiva una recopilación de datos que permitan sustentar el reconocimiento de este inmueble como bien de patrimonio histórico.

Para la debida comprensión del tema, se inicia con una reseña histórica de la Universidad de El Salvador con particular referencia a la fundación y desarrollo de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. A continuación se aborda los datos generales de la infraestructura universitaria y se realizan consideraciones particulares sobre el edificio de la Facultad, resaltando la circunstancia de ser el primer edificio construido en la Ciudad Universitaria y haciendo énfasis en el auditorio como espacio físico de particular trascendencia histórica.

En el marco de este informe se enuncia un listado de personajes ilustres que han laborado o estudiado en la Facultad desde 1955 (año de inauguración del edificio) hasta la fecha, así como algunos acontecimientos políticos y sociales ocurridos dentro de las instalaciones físicas de la Facultad, que permiten inferir el relevante valor histórico del edificio de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

2. RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR CON ESPECIAL REFERENCIA EN LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

La historia de la Universidad de El Salvador está fuertemente ligada a la historia del país; y es que la Universidad ha sido no solo la única institución de educación superior pública, sino también ha sido testigo y protagonista de importantes cambios políticos y sociales en El Salvador a lo largo de su existencia.

La Universidad nació el 16 de febrero de 1841, cuando la Asamblea Constituyente del Estado de El Salvador, emitió el decreto de su fundación junto con el del Colegio de La Asunción (centro de enseñanza media). Este Colegio inició labores en octubre de 1841¹ mientras que la Universidad inició su actividad material con la instalación en mayo de 1843² de las cátedras de Filosofía, Gramática Latina y Moral, las que se impartieron en el edificio semiderruido del antiguo convento de San Francisco³. En 1844⁴, se trasladaron las clases al convento de Santo Domingo ubicado en las proximidades de la plaza del mismo nombre (actualmente conocida como “Plaza Barrios”)⁵.

¹OLIVO GRANADINO, J., “Creación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales”, en *Revista La Universidad*, nueva época, n.10-11, San Salvador, marzo – septiembre de 2010, p. 70

²DURÁN, M. A., *Historia de la Universidad de El Salvador 1841-1930*, Editorial Universitaria, 2ª ed., San Salvador, 1975, p. 23

³En la actualidad en este terreno funciona el Mercado Municipal Ex Cuartel. Cfr. FORTÍN MAGAÑA, R., “Situación Jurídica del Solar Universitario”, *Revista La Universidad*, número monográfico, marzo de 1956, San Salvador, p. 96.

⁴La fecha de traslado fue el 8 de diciembre de 1844. Cfr. “Acuerdo del Gobierno Supremo del Salvador”, en *Revista La Universidad*, número monográfico, marzo de 1956, San Salvador, p. 10

⁵Cfr. DURÁN, M. A., *op. cit.*, pp. 25 – 26.



Convento de San Francisco, construido en San Salvador en 1580. Fue sede de la Universidad de El Salvador desde el 16 de febrero de 1841 hasta el 8 de diciembre de 1844. Fuente: Revista "La Universidad". Número 13, Enero –Marzo, 2011.



Iglesia y convento Santo Domingo, segunda sede de la Universidad de El Salvador a partir de 1844. Fuente: Revista "La Universidad". Número 13, Enero –Marzo, 2011.

A pesar de haber comenzado sus actividades académicas en 1843, es hasta el año 1880 que la Universidad se subdividió en facultades y por resolución del Poder Ejecutivo se establecieron siete de ellas: ciencias y letras; ingeniería; farmacia y ciencias naturales; medicina y cirugía; ciencias políticas y sociales; jurisprudencia y teología.

Luego del terremoto de 1873 el cual derrumba el edificio universitario, por Decreto Gubernativo del 8 de septiembre de 1878, el Estado cede permanentemente a la Universidad un edificio situado a la par del Palacio Nacional, en su costado norte; en él, se inauguran clases a inicios de 1879. En este periodo y bajo la Administración del Dr. Rafael Zaldívar se dio un gran impulso a la educación superior y en especial a las actividades de la Facultad de Medicina. Asimismo, en

esta época la Facultad de Derecho se dividió en sus estudios, organizándose una Facultad de Jurisprudencia y otra que se llamó Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. En este periodo, surgió además la Facultad de Ingeniería.

A lo largo del siglo XX, al ser la principal escuela de pensamiento del país, dentro de la Universidad comenzaron a desarrollarse diversas corrientes de pensamiento crítico, sobre todo, como respuesta ante la situación represiva de los gobiernos militares de turno en el poder del Estado. Los movimientos estudiantiles comenzaron a tomar forma junto al movimiento popular en general y en este sentido, “la intervención del Gobierno en los asuntos universitarios ha marcado época, según la ideología que predomina en los hombres que gobiernan”.⁶

Uno de los periodos más significativos que marcan la historia del país y de la Universidad es el del General Maximiliano Hernández Martínez, con el que da comienzo la saga de los gobiernos militares al servicio de la clase dominante en el país. La Universidad fue tomada por el dictador como una especie de foro personal; en el Paraninfo, periódicamente dictaba conferencias. En 1939 El General Martínez suspendió la autonomía universitaria y el movimiento popular universitario antimartinista se fue consolidando y tomando la vanguardia contra la dictadura, impulsando en 1944 junto a otros sectores de la sociedad, la denominada Huelga General de Brazos Caídos, que terminó con el derrocamiento del dictador Maximiliano Martínez.

“Desde la década de 1950, la Universidad de El Salvador, se convirtió en el principal referente del pensamiento de la izquierda salvadoreña y uno de los más importantes núcleos de oposición a los gobiernos autoritarios y militaristas del país. Por esta actitud, muchos de sus estudiantes y catedráticos fueron víctimas de la represión militar, sufriendo cárcel, persecución y exilio, cuando no la

⁶“Carreras profesionales de la Universidad de El Salvador” en AA.VV. *Guía Universitaria*, Editorial Universitaria, 1962, p. 20

*muerte*⁷". Todos estos acontecimientos fueron configurando una identidad propia de la Universidad sobre la realidad del país y la interpretación de la misma.

Las subsiguientes décadas de los 70 y 80 fueron altamente convulsionadas, la Universidad fue intervenida y ocupada recurrentemente y muchos de sus estudiantes se convirtieron en líderes estudiantiles y políticos. *"... los estudiantes de derecho, les tocó izar entre sus manos, por un lado, la bandera del estudio del derecho y la justicia, mientras por el otro, izaban la bandera total de la esperanza y la liberación, al incorporarse a las filas de las organizaciones político militares "*⁸. En 1980 se registró la intervención más larga de la Universidad que duró casi cuatro años y en pleno desarrollo de la guerra civil, la Universidad entra en un estancamiento académico y deterioro a causa de la guerra. Muchos de sus estudiantes se incorporan a las filas de Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y el Frente Democrático Revolucionario (FDR). Esta etapa causa una ruptura total con el gobierno que generó un declive académico, ya que el campus universitario fue cerrado y se recortó su presupuesto.

Como puede apreciarse, la Universidad tiene profundas raíces en el movimiento social, *"lo cual le permite, en la década de los setenta, luego de las intervenciones militares a la Universidad y de los dos grandes fraudes electorales de 1972 y 197, crear vasos comunicantes con otras organizaciones populares, sindicatos y frentes de masas, que van a desembocar en la guerra fratricida que vivió nuestro país entre 1979 – 92 y en la cual la Universidad será uno de los principales blancos de la represión durante esos años, al grado de tener que permanecer cerrada durante un buen lapso de tiempo"*⁹.

Luego de más de una década de guerra civil en El Salvador, con los Acuerdos de Paz se modifican los papeles de los actores políticos, entre ellos el de la

⁷AA. VV., "Bosquejo histórico", en *Revista La Universidad*. Número 20, Enero – Marzo 2013.

⁸OLIVO GRANADINO, J., "Creación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales", *op. cit.*, p. 73

⁹AA.VV., "Entrevista con el Vicerrector Académico de la Universidad de El Salvador Máster y Arq. Miguel Ángel Pérez Ramos". *La Universidad*. Número 13, Enero – Marzo 2011, p. 20

Universidad, regresando al quehacer estrictamente académico, aunque con su infraestructura fuertemente deteriorada.

2.1 FUNDACIÓN Y DESARROLLO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales se crea en 1880, al promulgarse por Decreto Ejecutivo, los Estatutos de la Universidad, bajo el nombre de Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales y se mantuvo como tal hasta 1918, año en el que su nombre se modifica a Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Los títulos que otorgaba la facultad hasta mediados de la década de los setentas, era el de “Doctor en Jurisprudencia y Ciencia Sociales¹⁰”.

En 1964 la carrera se organiza en tres departamentos: Derecho Privado, Derecho Penal y Ciencias Sociales y Políticas (que para 1967 se cambia a Departamento de Ciencias Políticas y Sociales). En 1968 se crea el Departamento de Derecho Público, en 1970 la Carrera de Relaciones Internacionales y su respectivo departamento en 1971¹¹.

Luego del cierre de la Universidad en 1980, las clases en la facultad se reiniciaron en 1983 utilizando como aulas las instalaciones de la Corte de Cuentas de la República. Con la ofensiva político militar de 1989, la Universidad fue nuevamente intervenida por militares y para continuar impartiendo clases, la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales se instaló en el edificio Frida en el centro de San Salvador hasta 1990, cuando volvieron a reactivarse las actividades académicas en la Ciudad Universitaria. La facultad tuvo que realizar una vez más sus actividades fuera de sus instalaciones en el 2002, cuando todo el campus

¹⁰OLIVO GRANADINO, J., “Creación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales”, *op. cit.*, p. 72

¹¹Ibídem, p. 73

universitario comenzó a reconstruirse por la celebración de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, del cual la Universidad de El Salvador fue sede¹².

3. ORIGEN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

A) ANTECEDENTES DE LA INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA

Como se ha señalado en líneas precedentes, el 16 de febrero de 1841, la Asamblea Constituyente del Estado de El Salvador, emitió el decreto de fundación de la Universidad de El Salvador, sin embargo por las limitaciones materiales del naciente Estado salvadoreño, la Universidad inició su actividad de manera efectiva hasta mayo de 1843¹³ teniendo como primera infraestructura el edificio del antiguo convento de San Francisco¹⁴. Por las deficiencias de este espacio físico que se encontraba semiderruido, se decidió trasladar la actividad universitaria en septiembre de 1844¹⁵ a una instalación en mejores condiciones, dentro el convento de Santo Domingo, que se encuentra en las cercanías de la actual “Plaza Barrios¹⁶”.

En 1852, la Universidad se trasladó a un edificio propio construido por iniciativa del obispo Jorge Viteri y Ungo en terrenos de la Curia Diocesana de San Salvador. Dicha estructura se encontraba en las cercanías del actual Palacio Nacional y Catedral Metropolitana¹⁷. Solamente se pudo usar por dos años, ya que fue destruido por un terremoto en 1854 y el proceso de reconstrucción se prolongó hasta 1861. Para 1873, esta edificación fue nuevamente destruida como consecuencia de un terremoto y de un incendio, debiendo desarrollarse las

¹²Universidad de El Salvador. “Bosquejo histórico”, *op. cit.*, pp. 60-73.

¹³DURÁN, M. A., *op. cit.*, p. 23

¹⁴En la actualidad en este terreno funciona el Mercado Municipal Ex Cuartel. *Cfr.* FORTÍN MAGAÑA, R., “Situación Jurídica del Solar Universitario”, *Revista La Universidad*, número monográfico, marzo de 1956, San Salvador, p. 96.

¹⁵La fecha de traslado fue el 8 de diciembre de 1844. *Cfr.* “Acuerdo del Gobierno Supremo del Salvador”, en *Revista La Universidad*, número monográfico, marzo de 1956, San Salvador, p. 10

¹⁶*Cfr.* DURÁN, M. A., *op. cit.*, pp. 25 – 26.

¹⁷Cabe señalar que las obras de construcción del Palacio Nacional fueron posteriores.

labores en la ciudad de San Vicente y con posterioridad en locales alquilados en San Salvador.

El edificio propio de la Universidad fue reconstruido por el gobierno del Presidente Rafael Zaldívar entre 1876 y 1878, y si bien se formuló la intención de dedicarlo a otros usos ajenos a la enseñanza superior, la presión popular manifestada en aquella época para que se respetara el fin con el que fue reconstruido el inmueble se emitió un decreto ejecutivo en el Ramo de Instrucción Pública con fecha 18 de septiembre de 1878 en el que se cedía permanentemente el edificio para uso de la Universidad de El Salvador. En esta instalación que fue popularmente conocida como “La Casona”, funcionaban las diferentes Facultades tal como fueron establecidas por el Estatuto Universitario de 1880, incluyendo a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales¹⁸.

Es importante señalar que debido al limitado espacio disponible en esas instalaciones, surgieron iniciativas gubernamentales para ampliar la infraestructura universitaria. Entre 1911 y 1913, con el apoyo del presidente Dr. Manuel Enrique Araujo, las autoridades universitarias construyeron el edificio destinado a la Facultad de Medicina conocido como “La Rotonda” situado frente al Hospital Rosales de San Salvador¹⁹. Las cátedras de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales continuaron en “La Casona”. En 1929, se celebró un concurso de diseños para un nuevo edificio para la Universidad, no pudieron llevarse a efecto por el escaso presupuesto universitario²⁰.

En mayo de 1937, las autoridades universitarias encabezadas por el Rector, Dr. Sarbelio Navarrete y el Secretario General, Dr. José Llerena, solicitaron al Gobierno de la República la dotación de terrenos con suficiente extensión para la

¹⁸FORTÍN MAGAÑA, R., “Situación Jurídica del Solar Universitario”, *op. cit.*, San Salvador, p. 98.

¹⁹Diario Co Latino, “UES finaliza restauración de La Rotonda”, edición impresa del 9 de marzo de 2005.

²⁰Cfr. QUIJANO HERNÁNDEZ, M., “Memoria General de los trabajos de la Universidad de El Salvador en el año lectivo de 1929”, en *Revista La Universidad*, serie XV, número 3, San Salvador, junio de 1930, pp. 11- 13.

construcción de una Ciudad Universitaria a semejanza de las existentes en Europa y América del Norte. La iniciativa fue fructífera dado que el Gobierno facilitó la adquisición de veinte manzanas de terreno pertenecientes a una segregación de la finca “San Carlos” en la parte norte de la ciudad de San Salvador, las cuales eran propiedad de la Junta de Defensa Social²¹, formalizándose la compraventa de este terreno el 4 de diciembre de 1937²². El 21 de julio de 1949, se amplió este predio, mediante la compraventa de 19 manzanas colindantes que pertenecían al Instituto de Vivienda Urbana, y que también provenían de la segregación de la Finca “San Carlos”²³.

Las obras de construcción de la actual Ciudad Universitaria dieron inicio en 1947²⁴, con importantes pausas debido a dificultades presupuestarias. Los trabajos recibieron el respaldo del Ministro de Cultura del período 1950 - 1956, Dr. Reynaldo Galindo Pohl²⁵. El 9 de noviembre de 1955²⁶ un incendio consumió el edificio de “La Casona”²⁷ donde funcionaba la Rectoría y las Facultades de Odontología, Humanidades y Economía. Este lamentable acontecimiento tuvo como resultado, que se acelerara la construcción de edificios en la Finca “San Carlos”²⁸.

²¹ La Junta de Defensa Social era un organismo encargado de ejecutar la construcción de viviendas en el marco de la política social del régimen autoritario de Maximiliano Hernández Martínez.

²² Cfr. LLERENA, J., “Adquisición de terrenos de la Universidad de El Salvador”, en *Revista La Universidad*, nueva época, n. 13, San Salvador, enero – marzo de 2011, pp. 59 – 60.

²³ ESCUELA DE ARQUITECTURA, *Plan Maestro de Expansión Física de la Universidad de El Salvador*, Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador, San Salvador, s/f, p. 97.

²⁴ *Plano del edificio de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales*, San Salvador, 1947, consultados en el Archivo Central de la Universidad de El Salvador.

²⁵ Entrevista al Dr. e Ing. Carlos Martínez, realizada el 5 de noviembre de 2014.

²⁶ ARTEAGA, M., *Historia de la Biblioteca de la Universidad de El Salvador 1841-1991*, Editorial Universitaria, 1ª ed., San Salvador, p. 33.

²⁷ Entrevista al Dr. e Ing. Carlos Martínez, realizada el 5 de noviembre de 2014.

²⁸ ARGUETA, R., *El Incendio de la Universidad de El Salvador en 1955: nostalgias, solidaridades y lugar de memoria*, Facultad de Ciencias y Humanidades, San Salvador, p. 2.

B) EDIFICIO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

El edificio de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales fue el primero construido en la Ciudad Universitaria²⁹. Las obras dieron comienzo en 1947³⁰ siguiendo el plano diseñado por personal del Ministerio de Fomento, bajo la dirección del Ing. Harold Albert Summer³¹. El escaso presupuesto hizo que la construcción se prolongara y solo se pudo llegar a término en junio de 1955, durante el Rectorado del Dr. Romeo Fortín Magaña³². El estilo arquitectónico utilizado buscó emular la infraestructura de las universidades francesas en la época de construcción, incluyendo el modelo de los edificios de “La Sorbona” de París³³.

La entrega oficial del edificio de la Facultad y la inauguración de su auditorio fue realizada mediante acto público presidido por el Dr. Reynaldo Galindo Pohl en octubre de 1955³⁴. El traslado de personal y mobiliario fue efectuado durante el segundo semestre de ese mismo año, es por ello que las clases se impartieron por completo en el nuevo edificio hasta el inicio del primer semestre de 1956³⁵. Esto permitió que el patrimonio de la Facultad fuera preservado en su mayor parte de la destrucción provocada por el incendio de “La Casona”, descrito *supra*.

El edificio de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, es un caso excepcional dentro de la Ciudad Universitaria, pues a pesar de tres terremotos ocurridos desde su construcción (1965, 1986 y 2001) así como tres intervenciones

²⁹Entrevista al Msc. Ricardo Argueta, realizada el 6 de noviembre de 2014.

³⁰SUMMER, M. A., et al., *Plano del edificio de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales*, San Salvador, 1947, consultados en el Archivo Central de la Universidad de El Salvador.

³¹Harold Albert Summer fue ingeniero jefe del Departamento de Urbanismo adscrito a la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Fomento durante las décadas de 1940 y 1950, *Cfr.* GUTIÉRREZ POIZAT, S., *Arquitectura Moderna en El Salvador*, Departamento de Organización del Espacio, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, s/f, p. 5

³²ARTEAGA, M., *op. cit.*, p. 33.

³³Entrevista al Msc. Ricardo Argueta, realizada el 6 de noviembre de 2014.

³⁴AYALA, J.A., “Editorial”, en *Revista La Universidad*, número monográfico, marzo de 1956, San Salvador, p. 5.

³⁵Entrevista al Dr. e Ing. Carlos Martínez, realizada el 5 de noviembre de 2014.

militares (1972, 1980 y 1989) en los que la mayor parte de la infraestructura del campus central fue dañada o destruida, el edificio de la Facultad se ha mantenido en su función original desde la década de 1950 sirviendo para la enseñanza de muchas generaciones de jóvenes salvadoreños³⁶. Cabe destacar que la última medida de reparación y aseguramiento del edificio se dio entre 2001 y 2002, dentro del contexto de la utilización de la UES como Villa Olímpica en los Juegos Centroamericanos y del Caribe. Sin embargo, el estilo de las aulas y del auditorium se mantiene acorde a la construcción original³⁷.

C) AULAS

En el momento de la entrega del edificio de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales (1955) se ofrecía únicamente la Carrera de Doctorado en Jurisprudencia y Ciencias Sociales con una duración de siete años de conformidad al Plan de Estudios de 1954; es debido ello, que se habilitaron siete aulas, una para cada nivel de estudios. Estas aulas se han mantenido en uso desde la inauguración del edificio, prestando servicio inicialmente al Doctorado en Jurisprudencia y posteriormente a las dos carreras servidas por la Facultad desde 1968: Ciencias Jurídicas y Relaciones Internacionales. En la década de 2000, una de estas siete aulas del edificio fue transformada en Sala de Estudios de Posgrado de la Facultad.

D) BIBLIOTECA

La Biblioteca de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales se remonta al año 1895, cuando por disposición de las autoridades universitarias se perfiló la colección de libros de derecho como una sección del resto de la colección bibliográfica de la Facultad. En 1898 fue confirmada la disposición de dotar a cada

³⁶Ibídem.

³⁷Entrevista al Arq. Manuel Ortiz Garméndez, realizada el 6 de noviembre de 2014.

una de las Facultades de una biblioteca especializada³⁸. Desde junio de 1955 la Biblioteca de Jurisprudencia fue trasladada desde el edificio de “La Casona” al edificio de la Facultad en la Ciudad Universitaria, por ello su colección bibliográfica fue preservada de la destrucción del incendio³⁹ de noviembre de 1955⁴⁰. Con posterioridad, muchas obras bibliográficas fueron dañadas o sustraídas durante las intervenciones militares de 1972, 1980 y 1989⁴¹. La Biblioteca continúa instalada en el local que se destinó para la misma desde la construcción del edificio.

E) AUDITORIO

El Auditorio del Edificio de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador fue concebido como Auditorio de la Ciudad Universitaria, es decir que su gran capacidad de aforo (aproximadamente 500 personas) se debe a que su diseño y construcción buscaba dotar a la Universidad de un espacio amplio y debidamente acondicionado para la realización de actos públicos inherentes a su labor académica. Desde la década de 1960 fue usual que el Auditorio sirviera como sede de las graduaciones universitarias así como conferencias y jornadas de desarrollo académico. En la década de 1970, las organizaciones populares de izquierda, realizaron con frecuencia sus actos reivindicativos así como anuncios relevantes a la sociedad salvadoreña. Dentro de estos grupos se contaban las asociaciones estudiantiles de la Universidad, tales como la Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños (AGEUS) y la Asociación de Estudiantes de Derecho (AED), así como los frentes políticos dentro de los que se cuenta al Bloque Popular Revolucionario (BPR), las Ligas Populares “28 de Febrero” (LP-28) y el Frente de Acción Popular Unificada

³⁸ARTEAGA, M., *Historia de la Biblioteca de la Universidad de El Salvador 1841-1991*, op. cit., p. 32.

³⁹Precisamente como consecuencia de este incendio, de enero a marzo de 1956, las colecciones de la Biblioteca Central que lograron salvarse funcionaron en el edificio de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, luego fueron trasladadas a locales alquilados en el centro de San Salvador. ARTEAGA, M., *Historia de la Biblioteca de la Universidad de El Salvador 1841-1991*, op. cit., p. 134

⁴⁰Ibídem, p. 33.

⁴¹Ibídem, p. 134.

(FAPU). Para el caso de esta última organización, estaba representada en la Facultad por el Frente Universitario de Estudiantes Revolucionarios Salvador Allende (FUERSA)⁴². Fue frecuente durante esta década que el Auditorio de la Facultad sirviera como lugar de encuentro para los funerales y conmemoraciones de las personas asesinadas por la dictadura militar⁴³.

Muchas personalidades han presentado sus disertaciones en el Auditorio en distintos contextos, pero cabe resaltar la visita del Arzobispo de San Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero en enero de 1980. En tal ocasión se refirió a la defensa de los derechos humanos que venía realizando frente a la represión experimentada en el país. En marzo de ese mismo año, se produjo el magnicidio del prelado católico ejecutado por los Escuadrones de la Muerte. La UES condenó tal crimen y el 17 de mayo de 1980, otorgó a Mons. Romero la distinción de *Doctor Honoris Causa Post Mortem* en reconocimiento a su compromiso humanitario. Este título honorífico fue entregado en un solemne acto en el Auditorio de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales por el Rector de la UES, Ing. Félix Ulloa siendo recibido por el Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de San Salvador, Mons. Arturo Rivera Damas, en representación del prelado asesinado⁴⁴.

El Auditorio ha continuado sirviendo para eventos relevantes de la vida política nacional, tal como se detalla en el acápite 5 del presente informe. En 1987, recibió su nombre actual Auditorio “Herbert Anaya Sanabria” como expresión de condena de la comunidad universitaria al asesinato del defensor de los derechos humanos, Herbert Anaya Sanabria.

⁴²ORTIZ RUIZ, F. E., *De la memoria a la historia: Un acercamiento a la identidad de la organización política Resistencia Nacional*, Editorial Universitaria, 1ª ed., San Salvador, 2014, p. 25

⁴³ Para un panorama de las organizaciones políticas en la UES durante la década de 1970, *vid.* QUEZADA SÁNCHEZ, R. A. y MARTÍNEZ, H. R., *25 años de estudio y lucha: Una cronología del movimiento estudiantil*, Editorial Universitaria, 2ª ed., San Salvador, 2008, pp. 39-50; ORTIZ RUIZ, F. E., *op. cit.*, pp. 21 - 33

⁴⁴Cfr. RIVERA DAMAS, A., “Documentos”, en *Revista Estudios Centroamericanos*, nº 437, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, año XL, San Salvador, marzo de 1985, p. 190.

4. PERSONAJES CON RELEVANCIA NACIONAL

De conformidad al artículo 3 literal b) de la Ley Especial de Protección del Patrimonio Cultural⁴⁵, los bienes inmuebles relacionados con la vida de personajes ilustres de la Historia Nacional (incluyendo exponentes de la vida intelectual del país) son objeto de protección como patrimonio cultural. En tal sentido, en las aulas y espacio físico del edificio de la Facultad desde 1955 realizaron sus estudios y laboraron diversos personajes que han ocupado un papel relevante en la historia del país. A continuación se presenta un detalle de los mismos:

Estudiantes⁴⁶

- Roque Dalton García⁴⁷, poeta y combatiente revolucionario⁴⁸, con gran número de reconocimientos internacionales como el Premio Casa de las Américas, nombrado “Poeta Meritísimo de El Salvador” por la Asamblea Legislativa en 1997 y *Doctor Honoris Causa* de la Universidad de El Salvador en 2012.
- Schafik Hándal⁴⁹, dirigente político del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y Partido Comunista Salvadoreño, diputado de la

⁴⁵ Art. 3 lit. b) “*Los bienes relacionados con la historia, con inclusión de la historia de las ciencias y de las técnicas, la historia militar y la historia social, así como con la vida de los dirigentes, pensadores, sabios y artistas nacionales relacionados con acontecimientos culturales de importancia nacional*”; D. L. 513, del 26 de abril de 1993, publicado en el D. O. N° 98, Tomo 319, del 26 de mayo de 1993.

⁴⁶ En este acápite se incluye a las personas que por su destacada participación en procesos sociales y políticos del país no pudieron concluir sus estudios en la Facultad.

⁴⁷ Cfr. OLIVERA VÁZQUEZ, M., “País mío no existes: Apuntes sobre Roque Dalton y la historiografía contemporánea de El Salvador”, en *Revista Istmo*, The College of Wooster, n. 11, 2005; CANALES, T., *Cuatro Etapas en la Literatura de Roque Dalton*, Conferencia dictada en el VI Congreso Mundial de Poetas, Madrid, 1983, disponible en <http://www.elortiba.org/pdf/Roque-Dalton-Antologia.pdf>, consultado el 5 de noviembre de 2014.

⁴⁸ Dalton fue asesinado el 10 de mayo de 1975, mientras militaba en el Ejército Revolucionario del Pueblo, organización armada de izquierda.

⁴⁹ En junio de 2009, por iniciativa de la Asociación de Estudiantes de Derecho (AED) se develó una placa en homenaje a este líder político en el Aula 1 del edificio de la Facultad. En dicha placa se le denomina con el título de “Padre de la Patria Futura”.

Asamblea Legislativa y candidato presidencial en 2004, nombrado *Doctor Honoris Causa* de la Universidad de El Salvador en 2006⁵⁰.

- Herbert Anaya Sanabria⁵¹, defensor de los derechos humanos y presidente de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES No Gubernamental), asesinado por la Policía de Hacienda en octubre de 1987⁵².
- Saúl Villalta, estudiante de Ciencias Jurídicas dirigente estudiantil que impulsó el funcionamiento del Socorro Jurídico de la Facultad y fue dirigente de la Resistencia Nacional, siendo desaparecido en 1982 por los cuerpos de seguridad⁵³.
- Lil Milagro Ramírez, estudiante destacada y combatiente revolucionaria, fundadora de la Resistencia Nacional, desaparecida por los cuerpos de seguridad en 1976 y asesinada en 1979⁵⁴.
- América Fernanda Perdomo, líder estudiantil de la Escuela de Relaciones Internacionales, desaparecida por los cuerpos de seguridad en 1982.
- Filomena Claros, presidenta de la Asociación de Estudiantes de Derecho (AED) en la década de 1970, desaparecida por los cuerpos de seguridad.
- Pedro Flores, estudiante destacado de Ciencias Jurídicas y poeta, desaparecido por los cuerpos de seguridad en la década de 1980.
- César Humberto Hidalgo, presidente de la Asociación de Estudiantes de Derecho en la década de 1970, desaparecido por los cuerpos de seguridad en 1980⁵⁵.

⁵⁰DIARIO CO LATINO, "UES reconoce méritos de Schafik Hándal", disponible en <http://www.diariocolatino.com/es/20060919/nacionales/35254/UES-reconoce-trabajo-de-Schafik-con-Doctorado-Honoris-Causa.htm?tpl=69>, consultado el 5 de noviembre de 2014.

⁵¹Se aclara que Herbert Anaya no era estudiante activo en el momento de su asesinato, pues se encontraba dedicado por completo a la labor de defensa de los derechos humanos. Entrevista al Dr. José Humberto Morales, 12 de noviembre de 2014.

⁵²AA. VV., *Herbert Anaya, su voz no la callarán nunca*, Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centro América (CODEHUCA), San Salvador, 1988, p. 4.

⁵³Entrevista al Dr. José Humberto Morales, 12 de noviembre de 2014.

⁵⁴Entrevista al Lic. Francisco Elíseo Ortiz, 11 de noviembre de 2014.

⁵⁵Ibídem.

Graduados

- Licda. Marianela García Villas, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES No Gubernamental) y vicepresidente de la Federación Internacional de Derechos del Hombre, fue asesinada por el Ejército en un operativo militar en Suchitoto (1983)⁵⁶, mientras investigaba la utilización de armas químicas contra población civil⁵⁷.
- Dr. Jorge Arias Gómez, jurista, historiador e investigador académico de la Universidad Carolina de Praga⁵⁸.
- Lic. Manuel Franco, internacionalista, dirigente de la Unión Democrática Nacionalista – UDN⁵⁹, asesinado por los Escuadrones de la Muerte en 1980⁶⁰.
- Dr. Mario Zamora Rivas, Procurador General de la República, asesinado por los Escuadrones de la Muerte en 1980⁶¹.
- Lic. Dagoberto Campos, abogado que contribuyó al funcionamiento del Socorro Jurídico Cristiano y realizó defensa de presos políticos en la década de 1980⁶².
- Dr. Armando Calderón Sol, Presidente de la República en el período 1994-1999⁶³.

⁵⁶DIARIO DIGITAL CONTRAPUNTO, “Marianela: víctima de la represión y la impunidad”, 15 de marzo de 2013, disponible en <http://www.contrapunto.com.sv/ddhh/marianella-victima-de-la-represion-y-la-impunidad>, consultado el 5 de noviembre de 2014.

⁵⁷ Por su destacada labor había sido reconocida homenajeadada con la Cruz de Isabel la Católica por el reino de España. EL PAÍS, “Marianela García Villas investigaba en El Salvador el uso de armas químicas”, 17 de marzo de 1983, disponible en http://elpais.com/diario/1983/03/17/internacional/416703613_850215.html, consultado el 5 de noviembre de 2014.

⁵⁸Cfr. ARIAS GÓMEZ, J., *La concepción marxista del Derecho*, Editorial Universitaria, 2ª ed., San Salvador, 1997, pp. 5 – 9.

⁵⁹ ARMSTRONG, R., y SCHENK, J., *El Salvador: The Face to Revolution*, South End Press, 1ª ed., Cambridge, Massachusetts, p. 73

⁶⁰LIBRERÍA HISTÓRICA EL TOROGOZ, *Álbum 7 de Memoria histórica*, disponible en el sitio <http://eltorogoz.net/Album7.htm>, consultado el 10 de noviembre de 2014.

⁶¹INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA “JOSÉ SIMEÓN CAÑAS”, *Mario Zamora: tres décadas*, documento disponible en el sitio <http://idhuca.blogspot.com/2010/02/mario-zamora-tres-decadas.html>, consultado el 5 de noviembre de 2014.

⁶²Entrevista al Dr. José Humberto Morales, 12 de noviembre de 2014.

⁶³ORTIZ DE ZÁRATE, R., *Armando Calderón Sol: Biografía*, Centro de Asuntos Internacionales, Barcelona, 2011, disponible en el sitio http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/el_salvador/armando_calderon_sol, consultado el 5 de noviembre de 2014.

- Lic. Carlos Quintanilla Schmidt, Vicepresidente de la República en el período 1999 a 2004⁶⁴.
- Dr. David Escobar Galindo, Rector de la Universidad “Dr. José Matías Delgado” y firmante de los Acuerdos de Paz.
- Dr. Pablo Mauricio Alvergue, Vicepresidente de la República en el período 1982-1984.
- Dr. José Fabio Castillo, jurista⁶⁵.
- Dr. Abraham Rodríguez, Primer Designado a la Presidencia en el período 1984-1989⁶⁶.
- Dr. José Napoleón Rodríguez Ruiz, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia en el período 1997-2006⁶⁷.
- Dr. Florentín Meléndez, defensor de derechos humanos, miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2004-2009) y Magistrado de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia desde 2009 hasta la fecha⁶⁸.
- Lic. Roberto Cuéllar, ex director del Instituto Interamericano de Derechos Humanos⁶⁹.
- Licda. Aronette Díaz de Zamora, defensora de derechos humanos y magistrada de la Corte Suprema de Justicia en el período 1994 a 1997.
- Dra. Victoria Marina de Avilés, magistrada de la Corte Suprema de Justicia en el período 2000 a 2009, Ministra de Trabajo (2009-2011), Presidenta del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (2013-2014), actual Secretaria General del SICA⁷⁰.

⁶⁴Entrevista al Dr. José Humberto Morales, 12 de noviembre de 2014.

⁶⁵ORTIZ RUIZ, F. E., op. cit., p. 21.

⁶⁶ Declarado Hijo Meritísimo de El Salvador por D. L. 739, de 26 de mayo de 2011, publicado en el D. O. N° 106, Tomo N° 391, de 8 de junio de 2011.

⁶⁷PINEDA, R., *Entrevista a José Napoleón Rodríguez Ruiz*, Servicio de Información Ecuménica y Popular, <http://www.ecumenico.org/article/la-clase-dominante-salvadorena-odia-la-historia-y/>, consultado el 5 de noviembre de 2014.

⁶⁸Entrevista al Dr. José Humberto Morales, 12 de noviembre de 2014.

⁶⁹Ibídem.

⁷⁰Entrevista al Lic. Francisco Elíseo Ortiz, 11 de noviembre de 2014.

- Lic. Félix Ulloa, magistrado del Tribunal Supremo Electoral en el período 1994 – 1999, experto electoral de organismos internacionales⁷¹.

Profesores

- Dr. René Fortín Magaña, jurista, miembro de la Junta de Gobierno de 1960, académico de número de la Academia Salvadoreña de la Lengua⁷².
- Dr. Luis Domínguez Parada, jurista⁷³.
- Dr. Francisco Arrieta Gallegos, jurista y magistrado de la Corte Suprema de Justicia⁷⁴.
- Dr. Manuel Arrieta Gallegos, jurista⁷⁵.
- Lic. Rubén Ignacio Zamora Rivas, dirigente político, diputado, ministro de la Presidencia (1979), candidato presidencial (1994 y 1999), actual embajador de El Salvador ante las Naciones Unidas⁷⁶.
- Dr. Manuel Arrieta Gallegos, jurista y magistrado de la Corte Suprema de Justicia.
- Dr. Alejandro Dagoberto Marroquín, jurista y sociólogo⁷⁷.
- Dr. José María Méndez, jurista, literato y rector de la UES (1968-1970)⁷⁸.
- Dr. Ángel Góchez Marín, rector de la UES (1967-1968).
- Dr. Napoleón Rodríguez Ruiz, literato y rector de la UES (1959-1963)⁷⁹.

⁷¹ *Ibidem*.

⁷² ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Perfil de René Fortín Magaña*, disponible en el sitio <http://www.asale.org/academicos/rene-fortin-magana>, consultado el 5 de noviembre de 2014.

⁷³ ORTIZ RUIZ, F. E., *op. cit.*, p. 21.

⁷⁴ Autor del libro “Impugnación de las resoluciones judiciales” elaborado en la década de 1960 y que sirvió como referente de consulta a diversas generaciones de abogados.

⁷⁵ Entrevista al Lic. Francisco Eliseo Ortiz, realizada el 11 de noviembre de 2014.

⁷⁶ MARXISTS INTERNET ARCHIVE, Datos biográficos de Rubén Zamora, documento disponible en <http://www.marxists.org/espanol/tematica/elsalvador/zamora/index.htm>, consultado el 5 de noviembre de 2014.

⁷⁷ LARA MARTÍNEZ, C. B., *Alejandro Dagoberto Marroquín (1911-1977)*, Servicio de Información Ecueménico y Popular, 2006, disponible en <http://www.ecumenico.org/article/alejandra-dagoberto-marroquin-1911-1917/>, consultado el 5 de noviembre de 2014.

⁷⁸ REYES DE CORNEJO, C., “Los Rectores”, en *Revista La Universidad*, número monográfico dedicado a la identidad universitaria, San Salvador, febrero de 1986, p. 23.

⁷⁹ REYES DE CORNEJO, C., “Los Rectores”, *op.cit.*, p. 22.

- Dr. Guillermo Manuel Ungo⁸⁰, dirigente político del Frente Democrático Revolucionario y Convergencia Democrática, candidato presidencial en 1989⁸¹, declarado “Hijo Meritísimo de El Salvador⁸²”.
- Dr. Roberto Lara Velado, jurista⁸³.
- Dr. Álvaro Magaña, Presidente de la República de 1982 a 1984.
- Dr. José Antonio Morales Ehrlich, miembro de la Junta Revolucionaria de Gobierno (1980-1982) y Alcalde de San Salvador (1985-1987).
- Dr. Mario Antonio Solano⁸⁴, magistrado de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia entre 1994 y 2003⁸⁵.

Se destaca que Miguel Mármol, dirigente político del Partido Comunista Salvadoreño y sobreviviente de la represión militar de 1932, estuvo refugiado en las instalaciones de la Facultad en el año 1979, viviendo en el local ubicado detrás del Auditorio, con el objeto de evitar la persecución de los cuerpos de seguridad del régimen militar⁸⁶.

5. ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS Y SOCIALES

Parte de la importancia histórica de la infraestructura de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales es haber servido de sede para un conjunto de eventos que modificaron el sentido político de nuestro país. La infraestructura de

⁸⁰ Para mayor desarrollo sobre su vida se sugiere consultar la obra de TURCIOS, R., *Guillermo Manuel Ungo, una vida por la democracia y la paz*, Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo, 1^a. ed., San Salvador, 2012

⁸¹ Cfr. MARROQUÍN, J. F., *Dr. Guillermo Manuel Ungo: in memoriam*, disponible en el sitio <http://siguientepagina.blogspot.com/2011/03/sexta-columna-dr-guillermo-manuel-ungo.html>, consultado el 5 de noviembre de 2014.

⁸²D. L. N° 390, del 30 de mayo de 2013, publicado en el D. O. N° 119, Tomo 400 del 1 de julio de 2013.

⁸³ Autor de la obra “Introducción al Estudio del Derecho Mercantil” elaborado en la década de 1970 y que ha servido como referente de consulta a diversas generaciones de abogados.

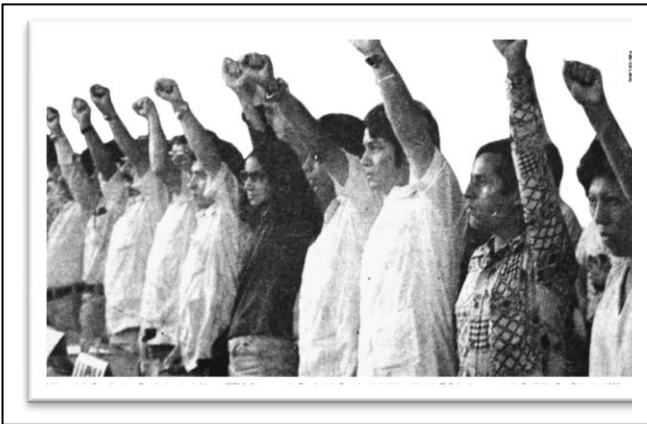
⁸⁴ ORTIZ RUIZ, F. E., *op. cit.*, p. 32

⁸⁵ Para conocer un listado de profesores de la Facultad a comienzos de la década de 1970, *vid.*, MARTÍNEZ, C., “La huelga de Áreas Comunes”, en *Revista La Universidad*, nueva época, n.10-11, San Salvador, marzo – septiembre de 2010, pp. 39-40.

⁸⁶Entrevista con el Dr. José Humberto Morales, 12 de noviembre de 2014.

la Facultad, ha servido de manera destacable para acontecimientos que se registran en la memoria histórica del país:

- Un hecho significativo es que en 1956, en el edificio de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, varios estudiantes de derecho fundaron el “Círculo Cultural Universitario”, que será el aglutinador de los más grandes escritores del país durante buena parte del siglo XX, entre ellos el novelista Manlio Argueta, el ensayista Roberto Armijo, los poetas guatemaltecos Otto René Castillo y Arqueles Morales, el historiador Jorge Arias Gómez así como el poeta Roque Dalton García⁸⁷.



- Pacto de fundación de la Coordinadora Revolucionaria de Masas⁸⁸: Los antecedentes organizativos del primer FDR se encuentran en la Coordinadora Revolucionaria de Masas (CRM), la cual se constituyó el 11 de enero de 1980. Ésta era expresión de la unión de cinco organizaciones cívico-

políticas: Bloque Popular Revolucionario (BPR), Movimiento de Liberación Popular (MLP), Ligas Populares 28 de Febrero (LP-28), Frente de Acción Popular Unificada (FAPU) y Unión Democrática Nacionalista (UDN).

La CRM convocó el 22 de enero de 1980 una manifestación de repudio a la dictadura militar y exigir el cese de la escalada represiva; ésta se recuerda como la manifestación más numerosa que ha habido en la historia nacional, se logró reunir a un estimado de 200,000 personas⁸⁹.

⁸⁷ Bosquejo Histórico, *op cit.*, p. 49.

⁸⁸ EQUIPO MAÍZ, Suplemento Especial, 23 de marzo de 2007. Disponible en: <http://www.equipomaiz.org.sv/images/PagsPDF/Romero2007.pdf> consultado el 10 de noviembre de 2014.

⁸⁹ LIBRERÍA HISTÓRICA EL TOROGOZ, Álbum 7 de Memoria Histórica, Disponible en: <http://eltorogoz.net/Album7.htm>, consultado el 10 de noviembre de 2014.

- Enero 2006, vela del cuerpo de Schafik Jorge Hándal: La actividad duro tres días al interior del Auditorium “Herbert Anaya Sanabria” de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales⁹⁰.



- Doctorado honoris causa a Roque Dalton (1935-1975): Fue considerado el poeta salvadoreño más destacado de la época⁹¹. En atención a sus méritos personales y académicos, el Consejo Superior Universitario acordó con fecha 4 de junio de 2012 otorgarle el

Doctorado Honoris Causa, haciéndose entrega del mismo a sus familiares en solemne acto realizado el 29 de junio de 2012⁹².

⁹⁰ NUÑEZ. R., “Schafik Jorge Hándal: A seis años de su desaparición física”, en revista electrónica *Personajes Salvadoreños*, Disponible en: <http://perfilesdesalvadorenos.blogspot.com/2012/01/schafik-jorge-handal-handal-6-anos-de.html>. Consultado el 7 de noviembre de 2014.

⁹¹ UNIVERSIA, “Reconocimiento a Roque Dalton, el poeta salvadoreño más destacado de la época”, El Salvador, 2012. Disponible en: <http://noticias.universia.com.sv/en-portada/noticia/2012/07/10/949559/reconocimiento-roque-dalton-poeta-salvadoreno-mas-destacado-epoca.html> Consultado el 10 de noviembre de 2014.

⁹² CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, Acuerdo N° 025 – 2011 – 2013 – II Parte (IX-11), disponible en <http://acsu.ues.edu.sv/acuerdos/2012/4447e070966b1484aa0455dc322bceab.pdf>.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Como se ha señalado al presentar la reseña histórica, desde la primera década de existencia de la Universidad de El Salvador, se impartieron cátedras relacionadas con el ámbito jurídico. En la evolución posterior de esta casa de estudios, se produjo la fundación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales en 1880, desarrollando sus actividades académicas en el edificio de “La Casona” ubicado en el centro de San Salvador.

Desde la década de 1920, se buscaban alternativas ante el insuficiente espacio físico para uso de la comunidad académica de la UES. En 1937 se adquirió el primer predio de la Ciudad Universitaria y en 1949 se compró el resto del actual terreno del campus central. Fue en esta época que en consideración al prestigio de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales se le otorgó prioridad a la construcción de su edificio, ejecutándose las obras entre 1947 y 1955, siendo el primer edificio terminado en la Ciudad Universitaria.

Es de suma relevancia que el edificio de la Facultad constituye un caso excepcional dentro del campus central de la UES, pues la infraestructura construida entre 1947 y 1955 permanece hasta la actualidad, subsistiendo frente a una serie de factores que han dañado o destruido otras edificaciones del mismo campus, dentro de los que se puede citar, terremotos, intervenciones militares y falta de presupuesto para las adecuadas medidas de conservación. Por ello, se ha mantenido la función original de la infraestructura de la Facultad al seguir sirviendo para la enseñanza superior de Ciencias Jurídicas y Relaciones Internacionales.

El edificio de la Facultad, además de ser utilizado como centro de enseñanza, también ha servido para la realización de numerosas actividades políticas y sociales de relevancia nacional que marcaron épocas históricas de lucha social con especial relevancia en las décadas de 1970 y 1980, en la que se transformó

en un centro neurálgico de los movimientos populares del país; y de forma particular, el Auditorio de la Facultad, que por sus grandes dimensiones se transformó en un punto de encuentro a la vez que un espacio de denuncia sobre las violaciones de derechos humanos y debate sobre la realidad del país.

Para finalizar estas consideraciones, cabe resaltar lo dispuesto en la Ley Especial de Protección del Patrimonio Cultural, en el sentido que los bienes inmuebles relacionados con la vida de personajes ilustres de la Historia Nacional deben ser objeto de protección como patrimonio histórico cultural. Es el caso que el edificio de la Facultad se encuentra vinculado con la vida y labor social, política, académica y jurídica tanto de estudiantes, graduados, profesores y visitantes ilustres que han sido enlistados en este informe y que contribuyeron en la evolución histórica del país, además de lo ya destacado, que este edificio es un pilar en el desarrollo de la Universidad por ser la primera estructura física construida en la Ciudad Universitaria que permanece hasta la actualidad sin alteraciones sustanciales que modifique su diseño original.

En atención a lo expuesto, se concluye que el edificio en general así como el Auditorio y sus siete aulas, cumplen con las condiciones legales y materiales para ser considerado patrimonio histórico no solo de la Universidad de El Salvador, sino de la Nación, por lo que se recomienda a la Honorable Junta Directiva de la Facultad y Comisión de Cultura de la Honorable Asamblea General Universitaria, tomar en consideración los datos antes expuestos, para adoptar las medidas oportunas de conservación.

7. FUENTES CONSULTADAS

LIBROS

AA.VV., *Guía Universitaria*, Editorial Universitaria, 1962.

AA. VV., *Herbert Anaya, su voz no la callarán nunca*, Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centro América (CODEHUCA), San Salvador, 1988.

ARIAS GÓMEZ, J., *La concepción marxista del Derecho*, Editorial Universitaria, 2ª ed., San Salvador, 1997.

ARMSTRONG, R., y SCHENK, J., *El Salvador: The Face to Revolution*, South End Press, 1ª ed., Cambridge, Massachusetts, 1982.

ARTEAGA, M., *Historia de la Biblioteca de la Universidad de El Salvador 1841-1991*, Editorial Universitaria, 1ª ed., San Salvador, 1999.

DURÁN, M. A., *Historia de la Universidad de El Salvador 1841-1930*, Editorial Universitaria, 2ª ed., San Salvador, 1975.

MARTÍNEZ, H. R. y QUEZADA SÁNCHEZ, R. A., *25 años de estudio y lucha: Una cronología del movimiento estudiantil*, Editorial Universitaria, 2ª ed., San Salvador, 2008

ORTIZ RUIZ, F. E., *De la memoria a la historia: Un acercamiento a la identidad de la organización política Resistencia Nacional*, Editorial Universitaria, 1ª ed., San Salvador, 2014.

TURCIOS, R., *Guillermo Manuel Ungo, una vida por la democracia y la paz*, Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo, 1ª. ed., San Salvador, 2012.

REVISTAS

AA. VV., “Bosquejo histórico”, en *Revista La Universidad*. Número 20, San Salvador, enero – marzo 2013.

AA. VV., “Entrevista con el Vicerrector Académico de la Universidad de El Salvador Máster y Arq. Miguel Ángel Pérez Ramos”. *La Universidad*. Número 13, San Salvador, enero – marzo 2011.

AYALA, J.A., “Editorial”, en *Revista La Universidad*, número monográfico, San Salvador, marzo de 1956.

FORTÍN MAGAÑA, R., “Situación Jurídica del Solar Universitario”, *Revista La Universidad*, número monográfico, San Salvador, marzo de 1956.

LLERENA, J., “Adquisición de terrenos de la Universidad de El Salvador”, en *Revista La Universidad*, nueva época, n. 13, San Salvador, enero – marzo de 2011.

MARTÍNEZ, C., “La huelga de Áreas Comunes”, en *Revista La Universidad*, nueva época, n.10-11, San Salvador, marzo – septiembre de 2010.

OLIVERA VÁZQUEZ, M., “País mío no existes: Apuntes sobre Roque Dalton y la historiografía contemporánea de El Salvador”, en *Revista Istmo*, The College of Wooster, n. 11, 2005.

OLIVO GRANADINO, J., “Creación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales”, en *Revista La Universidad*, nueva época, n.10-11, San Salvador, marzo – septiembre de 2010.

QUIJANO HERNÁNDEZ, M., “Memoria General de los trabajos de la Universidad de El Salvador en el año lectivo de 1929”, en *Revista La Universidad*, serie XV, número 3, San Salvador, junio de 1930.

REYES DE CORNEJO, C., “Los Rectores”, en *Revista La Universidad*, número monográfico dedicado a la identidad universitaria, San Salvador, febrero de 1986.

RIVERA DAMAS, A., “Documentos”, en *Revista Estudios Centroamericanos*, nº 437, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, año XL, San Salvador, marzo de 1985.

LEGISLACIÓN

Declaratoria de Hijo Meritísimo de El Salvador al Dr. Abraham Rodríguez, D. L. 739, de 26 de mayo de 2011, publicado en el D. O. Nº 106, Tomo Nº 391, de 8 de junio de 2011.

Declaratoria de Hijo Meritísimo de El Salvador al Dr. Guillermo Manuel Ungo, D. L. Nº 390, del 30 de mayo de 2013, publicado en el D. O. Nº 119, Tomo 400 del 1 de julio de 2013.

Ley Especial de Protección del Patrimonio Cultural, D. L. 513, del 26 de abril de 1993, publicado en el D. O. Nº 98, Tomo 319, del 26 de mayo de 1993.

PRENSA

DIARIO CO LATINO, “UES reconoce méritos de Schafik Hándal”, disponible en <http://www.diariocolatino.com/es/20060919/nacionales/35254/UES-reconoce-trabajo-de-Schafik-con-Doctorado-Honoris-Causa.htm?tpl=69>, consultado el 5 de noviembre de 2014.

DIARIO DIGITAL CONTRAPUNTO, “Marianela: víctima de la represión y la impunidad”, 15 de marzo de 2013, disponible en <http://www.contrapunto.com.sv/ddhh/marianella-victima-de-la-represion-y-la-impunidad>, consultado el 5 de noviembre de 2014.

EL PAÍS, “Marianela García Villas investigaba en El Salvador el uso de armas químicas”, 17 de marzo de 1983, disponible en http://elpais.com/diario/1983/03/17/internacional/416703613_850215.html, consultado el 5 de noviembre de 2014.

OTROS DOCUMENTOS

ARGUETA, R., *El Incendio de la Universidad de El Salvador en 1955: nostalgias, solidaridades y lugar de memoria*, Facultad de Ciencias y Humanidades, San Salvador, s/f.

ESCUELA DE ARQUITECTURA, *Plan Maestro de Expansión Física de la Universidad de El Salvador*, Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador, San Salvador, s/f.

GUTIÉRREZ POIZAT, S., *Arquitectura Moderna en El Salvador*, Departamento de Organización del Espacio, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, s/f.

SUMMER, M. A., et al., *Plano del edificio de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales*, San Salvador, 1947-1948, consultados en el Archivo Central de la Universidad de El Salvador.

OTROS DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Perfil de René Fortín Magaña*, disponible en el sitio <http://www.asale.org/academicos/rene-fortin-magana>, consultado el 5 de noviembre de 2014.

CANALES, T., *Cuatro Etapas en la Literatura de Roque Dalton*, Conferencia dictada en el VI Congreso Mundial de Poetas, Madrid, 1983, disponible en <http://www.elortiba.org/pdf/Roque-Dalton-Antologia.pdf>, consultado el 5 de noviembre de 2014.

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, Acuerdo N° 025 – 2011 – 2013 – II Parte (IX-11), disponible en <http://acsu.ues.edu.sv/acuerdos/2012/4447e070966b1484aa0455dc322bceab.pdf>.

EQUIPO MAÍZ, *Suplemento Especial*, 23 de marzo de 2007. Disponible en: <http://www.equipomaiz.org.sv/images/PagsPDF/Romero2007.pdf> consultado el 10 de noviembre de 2014.

INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA “JOSÉ SIMEÓN CAÑAS”, *Mario Zamora: tres décadas*, documento disponible en el sitio <http://idhuca.blogspot.com/2010/02/mario-zamora-tres-decadas.html>, consultado el 5 de noviembre de 2014.

LARA MARTÍNEZ, C. B., *Alejandro Dagoberto Marroquín (1911-1977)*, Servicio de Información Ecuménico y Popular, 2006, disponible en <http://www.ecumenico.org/article/alejand-ro-dagoberto-marroquin-1911-1917/>, consultado el 5 de noviembre de 2014.

LIBRERÍA HISTÓRICA EL TOROGOZ, *Álbum 7 de Memoria histórica*, disponible en el sitio <http://eltorogoz.net/Album7.htm>, consultado el 5 de noviembre de 2014.

MARXISTS INTERNET ARCHIVE, Datos biográficos de Rubén Zamora, documento disponible en <http://www.marxists.org/espanol/tematica/elsalvador/zamora/index.htm>, consultado el 5 de noviembre de 2014.

NUÑEZ. R., “Schafik Jorge Hándal: A seis años de su desaparición física”, en revista electrónica *Personajes Salvadoreños*, Disponible en: <http://perfilesdesalvadorenos.blogspot.com/2012/01/schafik-jorge-handal-handal-6-anos-de.html>, consultado el 7 de noviembre de 2014.

ORTIZ DE ZÁRATE, R., *Armando Calderón Sol: Biografía*, Centro de Asuntos Internacionales, Barcelona, 2011, disponible en el sitio http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/el_salvador/armando_calderon_sol, consultado el 5 de noviembre de 2014.

PINEDA, R., *Entrevista a José Napoleón Rodríguez Ruiz*, Servicio de Información Ecuménica y Popular, <http://www.ecumenico.org/article/la-clase-dominante-salvadorena-odia-la-historia-y/>, consultado el 5 de noviembre de 2014.

UNIVERSIA, “Reconocimiento a Roque Dalton, el poeta salvadoreña más destacado de la época”, El Salvador, 2012. Disponible en: <http://noticias.universia.com/sv/en-portada/noticia/2012/07/10/949559/reconocimiento-roque-dalton-poeta-salvadoreno-mas-destacado-epoca.html> Consultado el 10 de noviembre de 2014.

ENTREVISTAS Y COMUNICACIONES PERSONALES

- Dr. e Ing. Carlos Martínez, 5 de noviembre de 2014.
- Arq. Manuel Ortiz Garméndez, 6 de noviembre de 2014.
- Msc. Ricardo Argueta, 6 de noviembre de 2014.
- Lic. Francisco Elíseo Ortiz, 11 de noviembre de 2014.
- Dr. José Humberto Morales, 12 de noviembre de 2014.

8. ANEXOS

Datos de los entrevistados

Dr. e Ing. Carlos Martínez: Docente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Es autor de estudios históricos sobre la Universidad de El Salvador.

Dr. José Humberto Morales: Docente de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Fue Decano de la Facultad entre 2007 a 2011. En la década de 1980, fue uno de los directivos de la Asociación de Estudiantes de Derecho AED "Roque Dalton".

Lic. Francisco Elíseo Ortiz: Docente de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Magistrado suplente de la Corte Suprema de Justicia. En la década de 1970, fue uno de los directivos de la Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños (AGEUS).

Msc. Ricardo Argueta: Docente de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador. Ha sido Coordinador de la Unidad de Investigación de dicha Facultad. Es autor de estudios históricos sobre la Universidad de El Salvador.

Arq. Manuel Ortiz Garméndez: Director de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador.